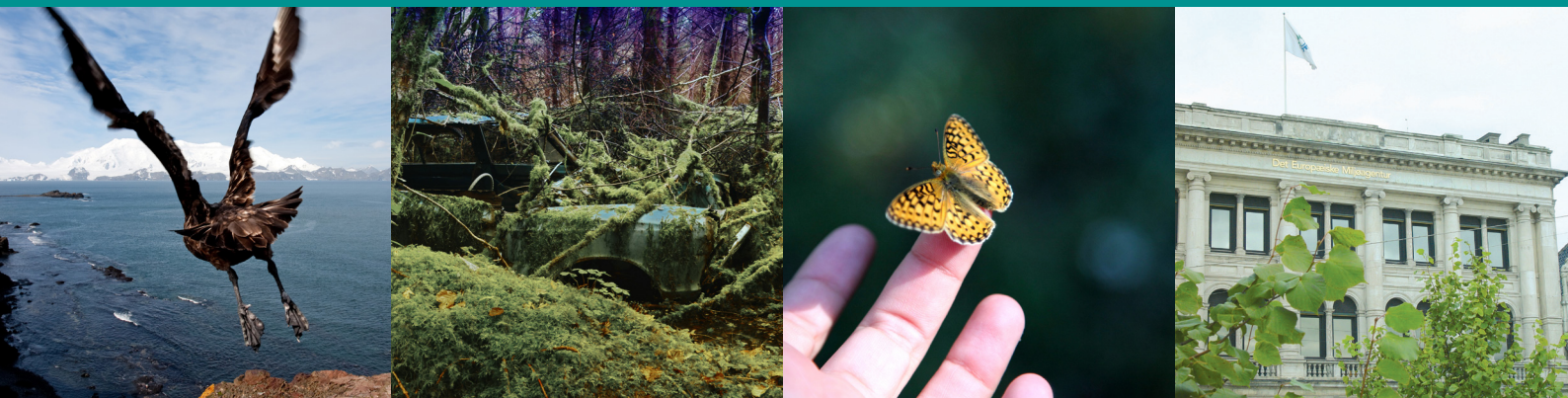


La Agencia Europea de Medio Ambiente



quiénes somos | qué hacemos | cómo lo hacemos



Misión y objetivos

El fin de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) es fomentar el desarrollo sostenible y contribuir a lograr mejoras importantes y medibles en el medio ambiente de Europa, proporcionando información fiable, pertinente, específica y oportuna a los responsables políticos y a la sociedad en general.

Tenemos como objetivos prioritarios ser la principal fuente de conocimientos en materia de medio ambiente a escala europea, desempeñar un papel preponderante apoyando la transición a largo plazo hacia una sociedad sostenible y ser una organización líder en cuanto a la creación de capacidades y al intercambio de conocimientos en materia de medio ambiente.

Miembros

La AEMA está formada por los Estados miembros de la UE, pero también está abierta a otros países que compartan las inquietudes de la Unión Europea y los Estados miembros en relación con los objetivos de la Agencia. En la actualidad cuenta con 33 miembros: los 28 Estados miembros de la UE, además de Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza y Turquía. Albania, Bosnia-Herzegovina, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia han solicitado conjuntamente su incorporación y han estado cooperando con la AEMA durante

años. La AEMA también coopera con Kosovo* y Groenlandia ostenta el estatuto de observador en una serie de procesos.

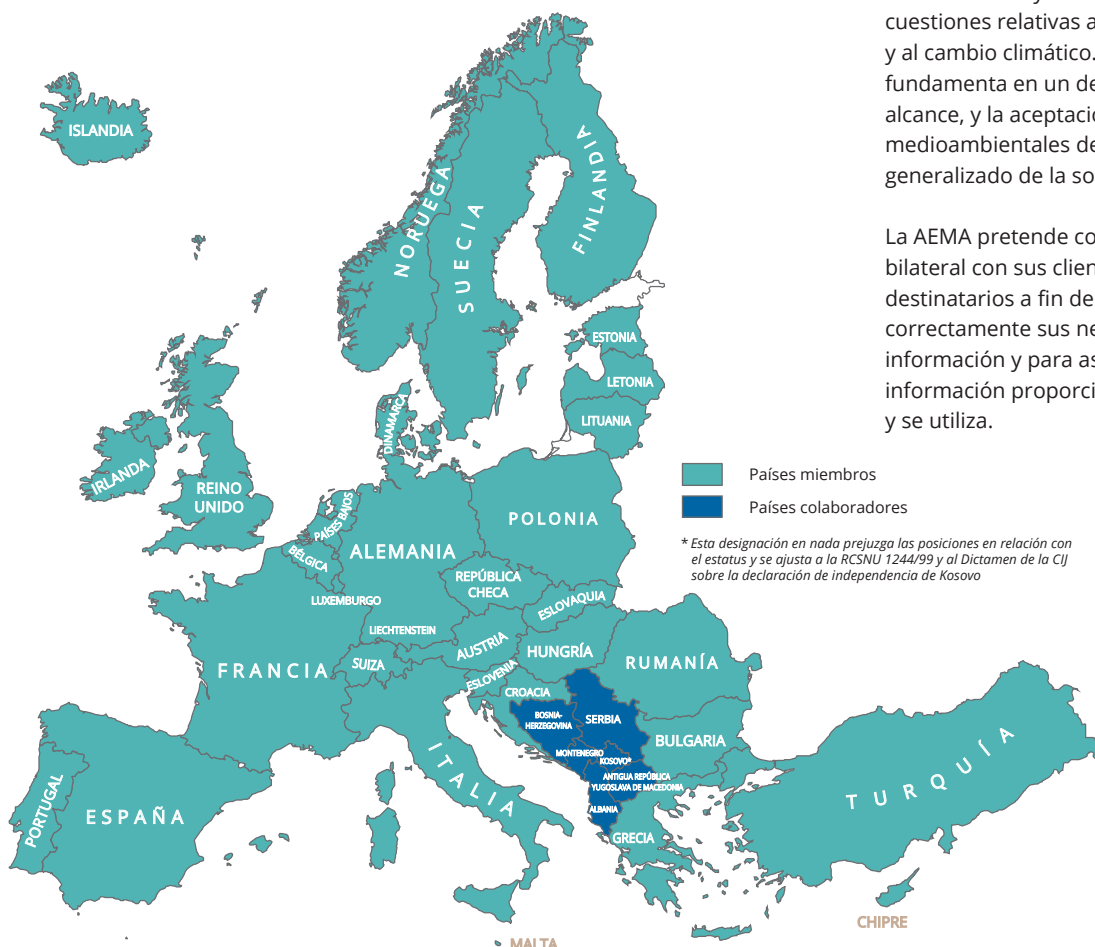
Clientes y grupos destinatarios

Los principales usuarios de los servicios de la AEMA son la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea — atendiendo especialmente a las necesidades concretas de las distintas presidencias de la UE — y los países miembros de la AEMA.

Además de este grupo principal de actores de las políticas europeas y nacionales, la AEMA colabora con otras instituciones de la UE. También colabora con grupos de interés más amplios dentro de la esfera política, como organizaciones no gubernamentales (ONG), comunidades científicas y académicas, organizaciones empresariales, consultoras y grupos de reflexión.

El público en general también se considera un importante destinatario de la AEMA. Esto se inscribe en la línea de la legislación comunitaria vigente en materia de acceso a la información medioambiental y de los esfuerzos que la AEMA realiza para apoyar la aplicación de políticas y para obtener un mayor conocimiento sobre cuestiones relativas al medio ambiente y al cambio climático. La política se fundamenta en un debate social de amplio alcance, y la aceptación de las políticas medioambientales depende del consenso generalizado de la sociedad.

La AEMA pretende conseguir un diálogo bilateral con sus clientes y grupos destinatarios a fin de identificar correctamente sus necesidades de información y para asegurarse de que la información proporcionada se entiende y se utiliza.



Productos

La AEMA ofrece evaluaciones e información en forma de informes, resúmenes informativos y artículos, material de prensa y una serie de servicios y productos en línea. En ellos se aborda el estado del medio ambiente, las presiones y tendencias actuales, las fuerzas motrices económicas y sociales, así como la eficacia de las políticas. Se identifican tendencias, perspectivas y problemas futuros mediante el uso de escenarios y otras técnicas de análisis.

Algunos informes se dirigen a un público más amplio, y los resúmenes de los principales informes, así como diferentes artículos y notas de prensa se traducen a las lenguas oficiales de los países miembros de la AEMA.

La AEMA virtual

La página web eea.europa.eu constituye uno de los servicios públicos más amplios sobre información medioambiental de internet y es el canal de información de la AEMA más utilizado. La AEMA se esfuerza por pasar de la publicación en papel a la publicación en internet para adaptarse a las preferencias de un número creciente de usuarios, mejorar la rentabilidad y la puntualidad de las publicaciones y reducir su propia huella ambiental.

En el sitio web se encuentran los textos completos de todos los informes, resúmenes y artículos, así como gráficos interactivos y aplicaciones cartográficas, y los conjuntos de datos y la información en la que se basan los informes. Las redes sociales y los contenidos multimedia se emplean de manera activa para facilitar la comunicación y llegar a un público más amplio.

En el Foro Virtual de la AEMA se ofrecen respuestas individuales a peticiones externas de información. Los interesados también pueden plantear sus preguntas por teléfono o realizando una visita personal.

Organización

El Reglamento por el que se creó la AEMA y su Red Europea de Información y de Observación sobre el Medio Ambiente (Eionet) fue aprobado por la Unión Europea en 1990, aunque el trabajo de la AEMA no empezó realmente hasta 1994.

El personal de la AEMA, procedente de los 33 países miembros de la

Establecimiento de redes

Para alcanzar los objetivos de la Agencia, resultan de vital importancia los esfuerzos realizados por la plantilla de la AEMA para comunicar directamente los hechos y nuestras conclusiones; la colaboración continua con Eionet y otras partes interesadas clave; el diálogo con nuestros contactos; la participación en reuniones de expertos; las charlas en seminarios y conferencias, etc. A pesar de la producción de material impreso y del aumento continuo del volumen de la comunicación basada en internet, todavía no hay nada que pueda sustituir los beneficios del intercambio personal entre usuarios y proveedores de información.

organización, trabaja mayoritariamente en la sede situada en Copenhague. La plantilla incluye expertos en los ámbitos del desarrollo sostenible y el medio ambiente, la gestión de la información y la comunicación. Colaboran para reunir, analizar e interpretar información de los países miembros y difundirla a las partes interesadas y a ciudadanos de dentro y fuera del sistema comunitario.

Solicitud de productos de la AEMA

Puede registrarse en el servicio de suscripción para recibir nuestro boletín, información sobre nuevas publicaciones y copias electrónicas o impresas de informes y otro material gratuito de forma periódica.

También nos puede seguir en Facebook y Twitter, o suscribirse al servicio de información actualizada RSS de la AEMA.

Se pueden solicitar copias en papel de las publicaciones impresas de la AEMA, en su mayoría gratuitas, en la librería virtual de la Oficina de Publicaciones de la UE (<http://bookshop.europa.eu>). Como parte del proceso de transición de la publicación en papel a internet, algunas categorías de productos solo están disponibles en formato electrónico. Para ver las publicaciones disponibles en cada momento, consulte la sección «Publicaciones» de nuestra página web.

La AEMA desea contribuir a la ambición de Europa de realizar la transición hacia una sociedad con bajas emisiones de carbono, eficiente en el uso de los recursos y con ecosistemas resilientes de aquí a 2050. Los problemas medioambientales tradicionales están interconectados y en ellos son básicos los sistemas socioeconómicos que satisfacen las necesidades de una sociedad moderna, como la alimentación, la energía y el transporte. Tienen que producirse cambios fundamentales en estos sistemas sociales básicos si queremos seguir una trayectoria creíble hacia la consecución del objetivo de 2050.

Dr. Hans Bruyninckx
Director Ejecutivo

Gobernanza

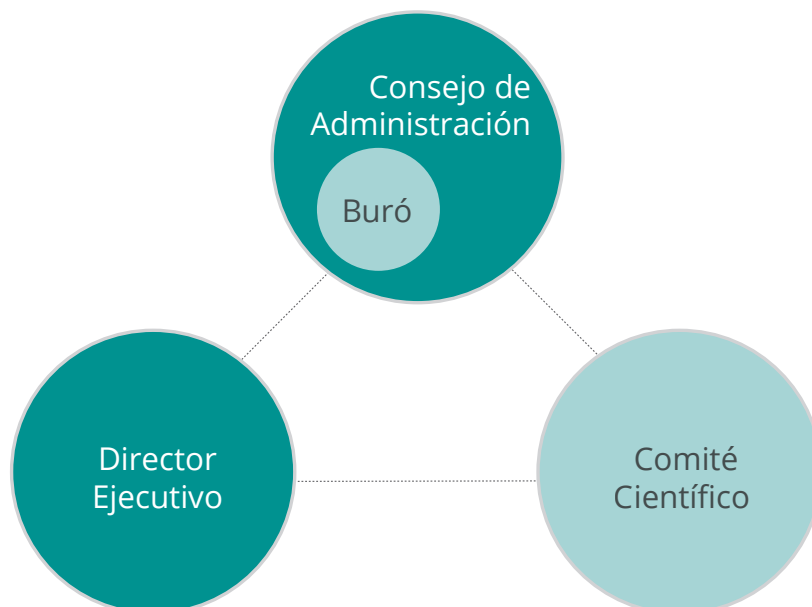
La AEMA tiene un Consejo de Administración compuesto por un representante de cada uno de los 33 países miembros, dos representantes de la DG de Medio Ambiente y la DG de Investigación de la Comisión Europea y dos expertos científicos nombrados por el Parlamento Europeo. Entre los cometidos del Consejo de Administración está la aprobación de los programas de trabajo de la AEMA, el nombramiento del Director Ejecutivo y de los miembros del Comité Científico.

El Comité Científico está formado por un máximo de 20 científicos que cubren una variedad de temas relacionados con el medio ambiente. El Comité asesora en cuestiones científicas al Consejo de Administración y al Director Ejecutivo. El Presidente del Comité Científico actúa como observador en el Consejo de Administración.

El Director Ejecutivo responde ante el Consejo de Administración de la ejecución de los programas de trabajo y de la gestión diaria de la AEMA.

La AEMA organiza sus actividades en programas de trabajo anuales que se articulan en torno a un programa de trabajo plurianual de cinco años de duración. El actual programa de trabajo plurianual abarca el período 2014-2018 y se estructura en torno a cuatro ámbitos principales:

- informar la aplicación de políticas, lo cual significa aportar observaciones, comentarios y contribuciones a los objetivos, fines y marcos políticos de la UE, suministrando información continua sobre los avances realizados en cuestiones medioambientales clave;
- evaluar los retos sistémicos, ofreciendo evaluaciones con una perspectiva macro, transsectorial y de largo plazo, apoyando así las visiones a largo plazo del 7º programa de acción en materia de medio ambiente.
- crear de manera conjunta, compartir y utilizar conocimientos, mediante la construcción de sentido y el mantenimiento de redes de personas y sistemas de información que forman la espina dorsal y la condición indispensable de nuestros procesos de información;
- gestionar la AEMA, con el objetivo de observar todas las normas y reglamentos que son de aplicación para la Agencia, a la vez que se mejoran continuamente la eficiencia y eficacia de la organización.



Tal y como se refleja en el programa de trabajo plurianual aprobado por el Consejo de Administración, la AEMA tiene la intención de seguir desempeñando un papel fundamental como proveedora de la información básica necesaria para mejorar los resultados de las políticas en materia de medio ambiente. La AEMA también desea participar en el desarrollo de nuevas perspectivas y conocimientos que serán necesarios para entender y apoyar las transiciones fundamentales para lograr que nuestras sociedades sean sostenibles a largo plazo.

Elisabeth Freytag-Rigler
Presidenta del Consejo de Administración de la AEMA

Eionet y otros socios de la AEMA

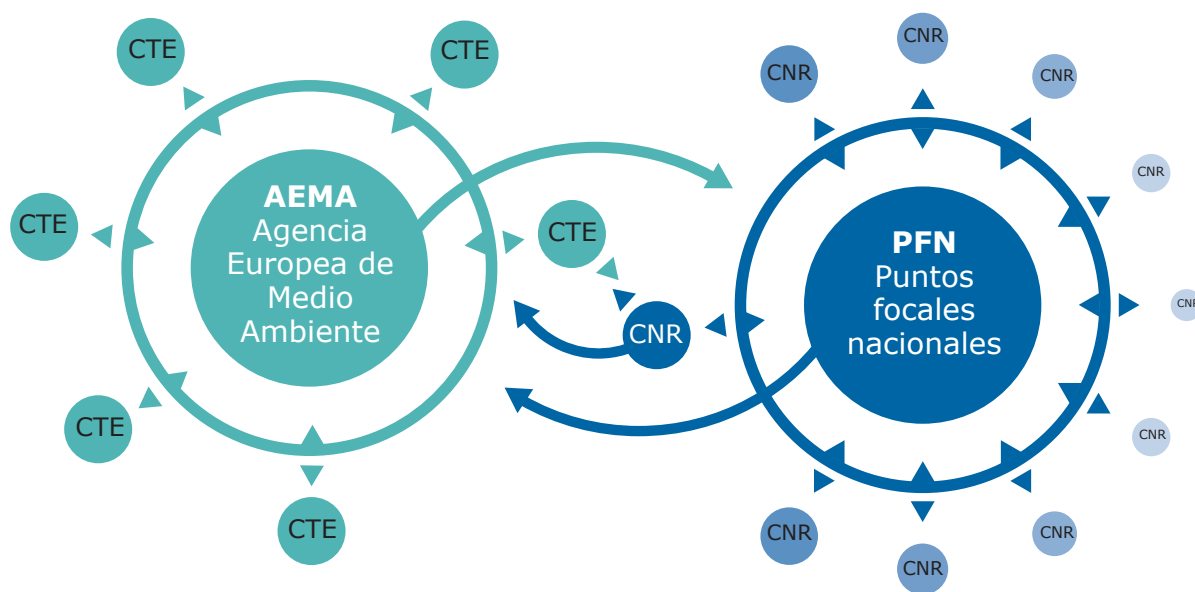
La información que ofrece la AEMA procede de múltiples fuentes. La red Eionet, en la que participan más de 300 instituciones de toda Europa, es una red de organismos medioambientales nacionales creada para colaborar con la AEMA. La AEMA tiene la responsabilidad de desarrollar la red y coordinar sus actividades. Para ello, colabora estrechamente con los puntos focales nacionales (véase figura siguiente), que suelen ser las agencias nacionales de medio ambiente o los ministerios de medio ambiente de los países miembros, y que son los responsables de coordinar las actividades de Eionet a escala nacional.

Entre otras tareas, los puntos focales nacionales desarrollan y mantienen la red nacional, identifican fuentes nacionales de información, recogen y canalizan datos e información de actividades de vigilancia y de otro tipo, y dan apoyo a la AEMA en el análisis de la información y en su difusión a los usuarios finales de los países miembros.

Otros socios y fuentes de información importantes son organizaciones internacionales y europeas, como la Oficina Estadística (Eurostat) y el Centro Común de Investigación (CCI, o JRC en sus siglas en inglés) de la Comisión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Programa de Naciones Unidas

para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). La AEMA coopera estrechamente con estas organizaciones en la producción de información y evaluaciones para sus clientes y grupos destinatarios. La AEMA también participa y actúa en calidad de secretaria de la red informal de agencias de protección del medio ambiente de Europa.

Red Europea de Información y de Observación sobre el Medio Ambiente (Eionet)



La AEMA opera en un escenario de gobernanza complejo, con varios niveles y distintos actores a escala europea, nacional y mundial. En este escenario también están presentes institutos de investigación, empresas y ONG. El papel específico de la AEMA consiste en apoyar la elaboración de políticas a escala de la UE y crear capacidades en los países miembros, utilizando Eionet como aliado especial para generar flujos bidireccionales de información y datos medioambientales de calidad garantizada.

Programa de trabajo plurianual de la AEMA 2014-2018



Información de contacto:

Agencia Europea de Medio Ambiente
Kongens Nytorv 6
1050 Copenhagen K
Dinamarca
Teléfono: +45 33 36 71 00

Fotos: © Joseph Galea, Susanne Kuijpers, Ana Skobe, Simeon Lazarov, Victor Troyanov, Stephen Mynhardt, Mariusz Warsinski, AEMA

Consulte nuestra página web: eea.europa.eu

Reciba nuestros productos: eea-subscriptions.eu/subscribe

Plantéenos sus preguntas: community.eea.europa.eu

Síganos en Facebook: facebook.com/European.Environment.Agency

Síganos en Twitter: twitter.com/EUEnvironment



Publications Office

ISBN: 978-92-9213-613-0

